



SECRETARÍA DE HACIENDA  
CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA FISCAL – COMFIS  
RESOLUCIÓN 003

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE LA LOTERIA DE MANIZALES EMSA”

EL CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA FISCAL “COMFIS” DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Artículo 28 del Acuerdo 1075 de 2020,

CONSIDERANDO

Que en sesión del 20 de febrero de 2023 el CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA FISCAL “COMFIS” DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, según consta en el Acta 002 del presente año, autorizó modificaciones al presupuesto de la LOTERIA DE MANIZALES EMSA para la vigencia 2023, en consecuencia,

RESUELVE:

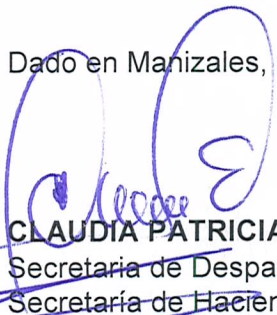
ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar adición presupuestal de ingresos y gastos del año 2023 por valor de \$443.143.441, el detalle es el siguiente:

<b>ADICION INGRESO</b>	<b>443.143.441</b>
INGRESOS OPERACIONALES	443.143.441
<b>ADICION GASTO</b>	<b>443.143.441</b>
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	80.000.000
INVERSION	63.143.441
TRANSFERENCIAS AL SECTOR SALUD	300.000.000

NOTA: Debe hacerse seguimiento permanente sobre los ingresos y los gastos que se permiten adicionar para controlar el equilibrio presupuestal y el flujo de caja de cada Entidad.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Manizales, a los 20 días del mes de febrero de 2023.

  
CLAUDIA PATRICIA ECHEVERRY BEDOYA  
Secretaría de Despacho  
Secretaría de Hacienda

  
LUIS ALEXANDER PINEDA PALACIO  
Asesor Secretaría de Hacienda  
Secretario Técnico COMFIS

Elaboro: Lina Marcela Escobar C. – Auxiliar Administrativo  
Reviso: Amanda Tangarife Correa - Profesional Universitario - Presupuesto *act*